



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp)

**ACTA DE SESIÓN N° 009 – 2019 DE LA 122° REUNION ORDINARIA DEL PLENO  
DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX – CNC**

**Lugar: OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE LA DIGESA**

**Fecha: 15/11/2019**

**Hora: 9:30am**

**Dirección: Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14) Lima – Perú**

**LISTA DE ASISTENCIA:**

<b>Miembros del Pleno del CNC</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sector</b>
Mirtha Rosario Trujillo Almandoz	Presidente	Digesa
Rosario Uria Toro	Representante titular	Inacal
Ernesto Guevara Lam	Representante titular	Mincetur
Alejandro Matsuno Remigio	Representante alterno	Relaciones Exteriores
Claudia Solano Oré	Representante titular	Promperú
Angelica Yovera Aliaga	Representante titular	Promperú
Consuelo Orihuela Campos	Representante titular	MEF
Elizabeth Iberico Robles	Representante alterna	Consumidores
Ernesto Dávila Taboada	Representante titular	Industria
<b>Otros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sector</b>
Juan Carlos Huiza Trujillo	Secretario Técnico	Digesa
María Eugenia Nieva Muzurrieta	Punto De Contacto del Codex	Digesa
<b>Invitados</b>		
Jorge Torres Chocce	Coordinador titular de la Comisión Técnica de Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Inacal
Patricia Velarde	Coordinador alterno de la Comisión Técnica de Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Cenan
Sonia Cordova Jara	Coordinador alterno de la comisión de Higiene de Alimentos	Digesa
Jorge Ramirez Cordova.	Especialista	Sanipes



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp)

**PEDIDOS:**

1. Encargar al Secretario Técnico registre en la plataforma ORS del Codex al señor Robinson Cruz Gallo, para que participe en la 41° reunión del Comité de Regímenes Especiales a realizarse en Dusseldorf, Alemania del 24 al 29 de noviembre del 2019.

**ACUERDOS:**

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Comité Nacional del Codex adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo N° 001-S09-2019:** Encargar al Secretario Técnico elaborar un Oficio dirigido a la presidenta Ejecutiva de INACAL en el que se solicite confirmar la designación del delegado de Perú que participe en la 41° reunión del Comité de Nutrición y Regímenes Especiales, quien será beneficiario del apoyo financiero que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ( IICA) brinda al Perú, de no resultar favorable la designación, se elaborará otro Oficio dirigido a MINCETUR para solicitar que se designe un representante para que participe en la citada reunión y en caso no resulte favorable se elaborará otro Oficio para ver como alternativa la participación de un representante de RELACIONES EXTERIORES que asista a Dusseldorf.
2. **Acuerdo N° 002-S09-2019:** El Pleno del Comité Nacional del Codex acordó mantener la Posición que se aprobó electrónicamente en la reunión extraordinaria del 24/05/2019, que posteriormente en la 121° reunión del Pleno del 20/09/2019, la comisión de nutrición de Perú volvió a presentar ante el pleno, en respuesta a la carta circular: Referido al ítem 9.6.4 Promoción cruzada (Cross Promotion), donde mantuvieron su posición, el mismo que no fue revisado en la reunión del 20/09/2019, pues ya había sido aprobado virtualmente en mayo; siendo el acuerdo retirar el texto: "No se permite la promoción cruzada entre categorías de productos en [la etiqueta/el etiquetado] del producto"; quedando la redacción de la siguiente manera: "9.6.4 Los productos serán etiquetados de manera diferenciada evitando cualquier riesgo de confusión entre preparados para lactantes, preparados complementarios para lactantes de más edad, [nombre del producto] para niños pequeños y preparados para usos medicinales especiales, en particular, por el texto, las imágenes y los colores utilizados y de manera que los consumidores los distingan claramente." Y se precisó que cuando en la Plenaria del Comité (CCNFSDU) se redacte un texto alternativo deberíamos tomar como base conceptual el siguiente texto alternativo propuesto "[Sin perjuicio del marco jurídico internacional sobre marcas y de los derechos conferidos por las marcas registradas a sus titulares. No se permitirá en la etiqueta y el etiquetado información que sugiera que un producto destinado para un grupo específico de edad sea adecuado para otro grupo etario]."

La Presidenta convoca a la próxima sesión del pleno del Comité Nacional del Codex para el día 13 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas en las instalaciones de DIGESA; en cumplimiento con el programa de reuniones 2019, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
**Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince**  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp)

El Secretario Técnico realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 12: 00 horas se da por concluida la presente Sesión.